

Guía · Familias con Ciudadanías Mixtas

Fideicomiso QDOT, naturalización, regalos anuales y estructura para hijos

Cómo usar: cuando una familia incluye miembros con ciudadanía o residencias fiscales diferentes, la planeación patrimonial requiere consideraciones específicas. Cada persona tiene obligaciones fiscales distintas y estructuras de planeación diferentes.

Cónyuge no-ciudadano y la deducción marital

La deducción marital ilimitada del impuesto sucesoral federal estadounidense aplica solo entre cónyuges ambos ciudadanos estadounidenses. Un ciudadano estadounidense casado con no-ciudadano no puede transferir patrimonio ilimitado al cónyuge sin activar impuesto sucesoral. Este es el problema más común en familias con ciudadanía mixtas y la fuente más costosa de errores por planeación deficiente.

Las dos soluciones principales

Opción 1 · Fideicomiso QDOT

Qualified Domestic Trust es un fideicomiso especial que satisface los requisitos técnicos del Servicio de Impuestos Internos para calificar para la deducción marital cuando el beneficiario cónyuge no es ciudadano. Requisitos: al menos un fiduciario debe ser ciudadano estadounidense o corporación estadounidense; retención de impuesto sucesoral aplica a distribuciones de principal. Costo de setup: \$5,000 a \$15,000. Mantenimiento anual del fideicomiso: \$2,000 a \$5,000.

Opción 2 · Naturalización preventiva

El cónyuge no-ciudadano se naturaliza como ciudadano estadounidense antes del fallecimiento del cónyuge ciudadano. Elimina la necesidad del QDOT porque activa automáticamente la deducción marital ilimitada. Costo: aproximadamente \$2,000 en fees migratorios y legales. Requiere que el cónyuge califique (residente permanente por 3 años si casado con ciudadano, 5 años si no) y esté dispuesto a asumir obligaciones fiscales estadounidenses permanentes.

Regalos anuales a cónyuge no-ciudadano

Regalos ilimitados entre cónyuges son libres de impuesto sucesoral solo cuando ambos son ciudadanos estadounidenses. Regalos de ciudadano estadounidense a cónyuge no-ciudadano tienen límite anual de aproximadamente \$190,000 en 2026 (ajustado anualmente por inflación). Regalos arriba de ese monto consumen la exención vitalicia unificada del donante. Recomendación estratégica: maximizar esta transferencia anual durante muchos años para reducir gradualmente el patrimonio del cónyuge ciudadano y las obligaciones sucesorales futuras.

Estructura para hijos con ciudadanía distintas

- Hijos ciudadanos estadounidenses tienen obligaciones FBAR y FATCA desde el momento en que reciben activos internacionales significativos.
- Hijos no-ciudadanos con solo ciudadanía extranjera generalmente no tienen esas obligaciones a menos que se conviertan en residentes fiscales estadounidenses.
- Distribuciones de fideicomisos deben estructurarse considerando la ciudadanía específica de cada beneficiario para optimizar cumplimiento.
- Herencias directas requieren estructura diferenciada: hijos ciudadanos pueden recibir directamente; hijos no-ciudadanos pueden requerir fideicomiso extranjero separado.
- Regalos anuales a hijos no-ciudadanos siguen las reglas normales de exención anual del donante estadounidense pero requieren reporte específico si superan umbrales.

Familias con miembros de ciudadanía diferentes requieren asesoría específica porque las soluciones estándar de planeación doméstica no aplican automáticamente. El costo profesional adicional de coordinar planeación multi-ciudadanía es típicamente \$10,000 a \$30,000 en fases iniciales, con revisiones anuales de \$2,000 a \$8,000. El costo de no coordinar puede exceder cientos de miles de dólares al momento del primer fallecimiento.